

CONVENIO DE COLABORACIÓN EN SERVICIOS DE COMPROBACIÓN DOCUMENTAL TÉCNICA O SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICABLE DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2012

INFORME DE IDONEIDAD Y CALIDAD DOCUMENTAL

LICENCIA URBANÍSTICA (NUEVA EDIFICACION) (X404)			
TITULAR			
EMPLAZAMIENTO			
ACTIVIDAD			
A. HABILITACIÓN DEL AUTOR			
A.1. DATOS DEL AUTOR			
NOMBRE			
TITULACIÓN		Nº COLEGIADO	
A.2. FORMA DE ACREDITACIÓN DE LA HABILITACIÓN			
	VISADO	fecha:	
	CERTIFICADO COLEGIAL	fecha:	
	REGISTRO COLEGIAL (ventanilla única)		
B. CORRECCIÓN TÉCNICA, INTEGRIDAD FORMAL DE LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA			
B.1. VERIFICACIONES REALIZADAS	Corrección e integridad formal verificadas		
I. MEMORIA –PROYECTO LICENCIA URBANÍSTICA			
OBJETO			
IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR DE LA OBRA			
EMPLAZAMIENTO Y VIARIOS Y ACCESO PRINCIPAL			
1. MEMORIA DESCRIPTIVA			
1.1. AGENTES (IDENTIFICACIÓN DE TODOS LOS AGENTES CON SU DNI Y DIRECCIÓN)			
1.2. INFORMACIÓN PREVIA en su caso con señalamiento de tipo de licencia, nº de expediente, fecha de concesión			
INFORMACIÓN URBANÍSTICA			
CLASIFICACIÓN DEL SUELO			
PLANEAMIENTO DE PRIMER GRADO			

La aportación del presente Informe de Idoneidad, junto al justificante de su pago, es necesaria para la correspondiente deducción en la cuota final de la tasa, a abonar en el Ayuntamiento de Zaragoza, por la prestación de servicios urbanísticos según la Ordenanza Fiscal nº13.

PLANEAMIENTO DE DESARROLLO	
DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO	
Calificación del suelo	
Zona uso dominante	
Zona uso compatible	
Tipología edificatoria	
Parcela mínima	
Edificabilidad	
Ocupación en plantas	
Altura	
Alineaciones	
Fachadas mínima	
Condición de vivienda unifamiliar/plurifamiliar	
DATOS DE TERRENO	
Superficies bruta, neta, cesiones	
Cumplimiento de parcela mínima	
Ancho de calles	
Cumple fachada mínima	
El proyecto conlleva parcelación de terreno	
1.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA	
PROGRAMA DE NECESIDADES	
DETERMINACIÓN DE USOS , con señalamiento de las distintas dependencias, nº de edificios, nº de viviendas, nº de estacionamientos, nº de trasteros, nº de locales, nº de oficinas.	
DESCRIPCIÓN GEOMÉTRICA DEL EDIFICIO (por plantas, totales, por usos)	
Superficies útiles	
Superficies edificadas	
Superficies construidas	
JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA APLICABLE	
Usos, alineaciones, ocupación, alturas, edificabilidades	
JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS DE EDIFICACIÓN	
Patio, vuelos, comunicaciones, accesos-zaguanes, superficies y dimensiones mínimas, altura libre de plantas, ventilación, aireación, iluminación, dotación exigible según su uso	
JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS DE ZARAGOZA PARA LA CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y USO DE ESTACIONAMIENTOS Y GARAJES.	
JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE ECOEFICIENCIA ENERGÉTICA Y UTILIZACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES EN LOS EDIFICIOS Y SUS INSTALACIONES	

La aportación del presente Informe de Idoneidad, junto al justificante de su pago, es necesaria para la correspondiente deducción en la cuota final de la tasa, a abonar en el Ayuntamiento de Zaragoza, por la prestación de servicios urbanísticos según la Ordenanza Fiscal nº13.

JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS	
JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE ECOEFICIENCIA Y CALIDAD EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA	
1.4 PRESTACIONES DEL EDIFICIO	
Por requisitos básicos y en relación con las exigencias básicas del CTE se indicarán en particular las acordadas entre promotor y proyectista que superen los umbrales establecidos en el CTE.	
Limitación de uso del edificio en su conjunto y de cada una de sus dependencias e instalaciones.	
2. MEMORIA CONSTRUCTIVA	
2.1 SUSTENTACIÓN DEL EDIFICIO: CIMENTACIÓN	
2.2 SISTEMA ESTRUCTURAL (CIMENTACIÓN, ESTRUCTURA PORTANTE Y ESTRUCTURA HORIZONTAL)	
2.3 SISTEMA ENVOLVENTE	
2.4 SISTEMA DE COMPARTIMENTACIÓN	
2.5 SISTEMAS DE ACABADOS	
2.6 SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO E INSTALACIONES	
2.7 EQUIPAMIENTOS	
3. CUMPLIMIENTO DEL CTE	
3.1 SEGURIDAD ESTRUCTURAL DB-SE	
3.2 SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO DB-SI	
USO A EFECTOS DE APLICACIÓN DE LA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	
EXIGENCIA BÁSICA SI 1: PROPAGACIÓN INTERIOR	
Compartimentación en sectores de incendio (APARTADO 1 DB SI 1 DEL CTE)	
Locales y zonas de riesgo especial (APARTADO 2 DB SI 1 DEL CTE)	
Justificación del cumplimiento en lo relativo a espacios ocultos, paso de instalaciones a través de elementos de compartimentación de incendios (Apartado 3 db si 1 del CTE)	
Reacción al fuego de los elementos constructivos, decorativos y de mobiliario (apartado 4 DB SI 1 del CTE) (ver notas de la tabla)	
EXIGENCIA BÁSICA SI 2: PROPAGACIÓN EXTERIOR	
Justificación del cumplimiento de medianerías (mínimo E1120) (apartado 1,1 DB SI 2 del CTE)	
Justificación del cumplimiento de fachadas (Apartado 1.2 horizontal, 1.3 vertical y 1.4 revestimiento de fachadas DB SI 2 del CTE)	
Justificación del cumplimiento de cubiertas (Apartado 2 DB SI 2 del CTE)	
EXIGENCIA BÁSICA SI 3: EVACUACIÓN DE OCUPANTES	
Justificación del cumplimiento de la compatibilidad de elementos de evacuación (Apartado 1 DB SI 3 del CTE)	
Cálculo de la ocupación (Apartado 2 DB SI 3 del CTE). Desarrollar el cálculo de la ocupación total	
Número de salidas y longitud de recorrido de evacuación (Apartado 3 DB SI 3 del CTE)	
Dimensionado de los medios de evacuación (Apartado 4 DB SI 3 del CTE)	

La aportación del presente Informe de Idoneidad, junto al justificante de su pago, es necesaria para la correspondiente deducción en la cuota final de la tasa, a abonar en el Ayuntamiento de Zaragoza, por la prestación de servicios urbanísticos según la Ordenanza Fiscal nº13.

Cálculo de la asignación de ocupantes	
Dimensionado de elementos de evacuación	
Cálculo de la capacidad de evacuación de las escaleras	
Justificación del cumplimiento de la protección de las escaleras (Apartado 5 DB SI 3 del CTE)	
Justificación del cumplimiento de puertas situadas en recorridos de evacuación (Apartado 6 DB SI 3 del CTE)	
Justificación del cumplimiento de la señalización de los medios de evacuación (Apartado 7 DB SI 3 del CTE)	
Justificación del cumplimiento del control del humo de incendio (Apartado 8 DB SI 3 del CTE)	
EXIGENCIA BÁSICA SI 4: INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	
Dotación de instalaciones de PCI (Apartado 1 DB SI 4 del CTE)	
Justificación del cumplimiento de la señalización de las instalaciones manuales de PCI (Apartado 2 DB SI 4 del CTE)	
EXIGENCIA BÁSICA SI 5: INTERVENCIÓN DE BOMBEROS	
Justificación del cumplimiento de las condiciones de aproximación y entorno (Apartado 1 DB SI 5 del CTE)	
Justificación del cumplimiento de las condiciones de accesibilidad por fachada (Apartado 2 DB SI 5 del CTE)	
EXIGENCIA BÁSICA SI 6: RESISTENCIA AL FUEGO DE LA ESTRUCTURA	
Máxima altura de evacuación del edificio.	
Descripción y relación de los elementos estructurales principales y de su resistencia al fuego (Apartado 3 DB SI 6 del CTE)	
Descripción y relación de los elementos estructurales secundarios y de su resistencia al fuego (Apartado 4 DB SI 6 del CTE)	
JUSTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LA OMPICZ	
3.3 SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD DB-SUA	
3.4 SALUBRIDAD DB-HR	
3.5 PROTECCIÓN CONTRA EL RUIDO DB-HR	
3.6 AHORRO DE ENERGÍA DB-HE	
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA SECTORIAL	
ANEJOS A LA MEMORIA	Corrección e integridad formal verificadas
INFORMACIÓN GEOTÉCNICA	
CALCULO DE LA ESTRUCTURA	
PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS (SI NO SE HA INCLUIDO EN LA MEMORIA)	
INSTALACIONES DEL EDIFICIO (SI ES NECESARIO)	
INFORME DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (SI ES NECESARIO)	
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (SI ES NECESARIO)	
PLAN DE CONTROL DE CALIDAD	
ESTUDIO, O ESTUDIO BASICO, DE SEGURIDAD Y SALUD (no es necesario en Legalización)	

La aportación del presente Informe de Idoneidad, junto al justificante de su pago, es necesaria para la correspondiente deducción en la cuota final de la tasa, a abonar en el Ayuntamiento de Zaragoza, por la prestación de servicios urbanísticos según la Ordenanza Fiscal nº13.

PROYECTO DE TELECOMUNICACIONES	
ESTUDIO GESTIÓN RESIDUOS CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RD 105/2008)	
PREDETERMINACIÓN DE FASES, si el proyecto se va a ejecutar en varias fases autónomas	
DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DE PATRIMONIO CULTURAL: FOTOGRAFÍAS Y PLANOS (SI ES NECESARIO)	
CERTIFICADO DE SEGURIDAD DE LA ESTRUCTURA (en legalizaciones)	
FOTOGRAFÍAS DEL ESTADO DE LA OBRA (en legalizaciones)	
II. PLANOS	Corrección e integridad formal verificadas
PLANOS	
Situación	
Emplazamiento	
Urbanización	
Plantas generales	
Cubiertas	
Alzados y secciones	
Prevención de incendios	
Accesibilidad	
Estructura	
Instalaciones	
Planos de definición constructiva	
Memorias gráficas	
Otros	
III. PLIEGO DE CONDICIONES	Corrección e integridad formal verificadas
Pliego de cláusulas administrativas	
Disposiciones generales	
Disposiciones facultativas	
Disposiciones económicas	
Pliego de condiciones técnicas particulares	
Prescripciones sobre los materiales	
Prescripciones en cuanto a la ejecución por unidades de obra	
Prescripciones sobre verificaciones en el edificio terminado	
IV. MEDICIONES	Corrección e integridad formal verificadas
Desarrollo por partidas, agrupadas en capítulos, conteniendo todas las descripciones técnicas necesarias para su especificación y valoración.	
V. PRESUPUESTO	Corrección e integridad formal verificadas
Presupuesto aproximado	
Presupuesto detallado	

La aportación del presente Informe de Idoneidad, junto al justificante de su pago, es necesaria para la correspondiente deducción en la cuota final de la tasa, a abonar en el Ayuntamiento de Zaragoza, por la prestación de servicios urbanísticos según la Ordenanza Fiscal nº13.

B.2. CUADRO RESUMEN CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES			
B.2.1 URBANÍSTICAS Y DE EDIFICACIÓN			
NORMAS DEL PLAN GENERAL	Cumple	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
B.2.2. CONDICIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS			
- MODELO X404	Cumple	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
B.2.3. CONDICIONES DE SEGURIDAD			
- SEGURIDAD	Cumple	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
B.2.4. CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD E HIGIENE			
- ACCESIBILIDAD	Cumple	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
- HIGIENE	Cumple	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
B.2.5. OBSERVACIONES			

El informe se realiza de acuerdo a los datos aportados en la documentación técnica que se acompaña, con independencia de cumplimiento de otra normativa aplicable, a tenor de lo previsto en el artículo 23 y concordantes de la Ordenanza Municipal de Medios de Intervención en la Actividad Urbanística.



Zaragoza a de de 20
El Visador.

Fdo.